

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL IMPI" REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. JORGE AMIGO CASTAÑEDA Y POR LA OTRA EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL I.M.P.I., REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL C. JULIO CESAR GONZÁLEZ SEGURA, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL SINDICATO", PARA RATIFICAR LOS SIGUIENTES:

## ANTECEDENTES

1.- EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO QUE FUE CREADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE DICIEMBRE DE 1993.

2.- EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SE CREA EL 25 DE MAYO DE 1995.

3.- MEDIANTE OFICIO NÚMERO 101.-1473 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2001, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, AUTORIZÓ LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE HABRAN DE REGULAR LA RELACIÓN LABORAL ENTRE "EL IMPI" Y SUS TRABAJADORES DE BASE.

"EL IMPI" Y "EL SINDICATO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE FORMAN PARTE DE ESTE ÚLTIMO, TOMAN LOS SIGUIENTES:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN CURSANDO ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, SE LES CONCEDE UN MARGEN DE HASTA UNA HORA ANTES DE LA SEÑALADA PARA TERMINAR SUS LABORES, DEBIENDO PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS, CONSTANCIA DEL HORARIO ESCOLAR EXPEDIDA POR EL CENTRO EDUCATIVO EN QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS. ESTE BENEFICIO ÚNICAMENTE PROCEDERA PARA LOS TRABAJADORES CUYO HORARIO ESCOLAR DE ENTRADA SEA A LAS 15:00 O A LAS 16:00 HORAS.

**SEGUNDO.-** TRATÁNDOSE DE LAS MADRES TRABAJADORAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 58 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EL HORARIO DE SALIDA SERÁ A LAS 14:00 HORAS.

SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2001.

**INSTITUTO MEXICANO DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL**



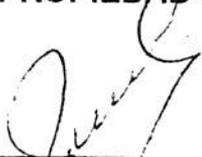
**LIC. JORGE AMIGO CASTAÑEDA  
DIRECTOR GENERAL**

**SINDICATO UNICO DE  
TRABAJADORES DEL I.M.P.I.**



**JULIO CESAR GONZALEZ SEGURA  
SECRETARIO GENERAL**

**INSTITUTO MEXICANO DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL**



**C.P. SAMUEL SANCHEZ PÉREZ  
DIRECTOR DIVISIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN**